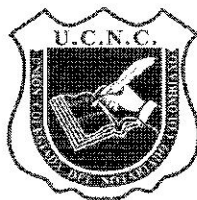


20049



# Notaria Única de Turmequé - Boyacá

## EDICTO

LA NOTARIA ÚNICA (E) DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de los Causantes: **MARIA HERMENCIA CUITIVA DE GONZALEZ (Q.E.P.D)**, identificada en vida con la C.C. 24.195.186 Expedida en Turmequé, quien falleció: el día 01 de Febrero de 2011 en el Municipio de Funza (Cundinamarca), y **MANUEL GONZALEZ LAZO (QEPD)**, quien en vida se identificó con la C.C. 1.180.625, Expedida en Turmequé, quien falleció: el día 25 de Septiembre de 1987 en el Municipio de Turmequé (Boyacá), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé - Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número **CERO DOCE (012)**, de fecha Veintiséis (26) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,

  
**HECTOR GUILLERMO CARDENAS LEYVA**  
Notario Único Titular del Círculo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120  
E-mail: [unicaturmeque@supernotariado.gov.co](mailto:unicaturmeque@supernotariado.gov.co)  
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.